Secretaria/o del Ayuntamiento de Arrecife (o quién legalmente le sustituya).

TERCERO. Publicar la composición de la Mesa de Contratación en el Boletín Oficial de la Provincia de las Palmas y en el Perfil del Contratante de conformidad con en el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de octubre de Contratos del Sector Público y con la Disposición Adicional 2ª, apartado 7, de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la primera sesión que se celebre.

En Arrecife, a dieciocho de julio de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA PRESIDENTA, Astrid María Pérez Batista.

98.013

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

4.333

Se hace público que mediante Decreto número 2455/2019 de fecha 18 de julio de 2019, se nombra como funcionario en prácticas con el cargo de Oficial de la Policía Local al funcionario de este Ayuntamiento don Marcos Antonio Domínguez García, para cubrir dicha plaza vacante en este Ayuntamiento de Mogán.

Funcionario: Don Marcos Antonio Domínguez García

DNI: ...00301-P

Característica de la Plaza

Grupo: C

Subgrupo: C1

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Oficial de la Policía Local.

Lo que hace público en cumplimiento de los preceptuado en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 26 de la Ley 6/1997 de 4 de julio de Coordinación de Policías Locales de Canarias.

En Mogán, a dieciocho de julio de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio), Juan Mencey Navarro Romero.

97.766

ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

4.334

Por acuerdo Decreto número 3758/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, se aprobaron las bases específicas que han de regir el correspondiente proceso selectivo para generar listas de reserva por el sistema de oposición, de la PLAZA DE LICENCIADO/A EN INFORMÁTICA (A1) y de acuerdo al mismo se procede a la publicación de las citadas bases específicas:

BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR, MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN, PARA PLAZA DE LICENCIADO/A EN INFORMÁTICA (A1) MEDIANTE LISTAS DE RESERVA EN EL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN.

PRIMERA. OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria, la configuración de lista de reserva para cubrir las necesidades de contratación temporal en esta administración, bien mediante nombramiento de personal interino, mediante el sistema de oposición de plaza de Licenciado/a en Informática.

SEGUNDA. TITULACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA.

Licenciado en informática: Con respecto a la titulación se requiere estar en posesión de la Licenciatura en Informática, Grado en Ingeniería Informática o